

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con domicilio en C/ _____ titular del D.N.I. n.º _____ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar que, enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla y que ha de regir en la subasta del inmueble sito en la C/ Lepanto núm. 3, se compromete a adquirir el inmueble referido por importe de.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 12 de Marzo de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

683.- El Consejero de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de Marzo de 2002 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el "Arrendamiento de Kiosco sito en la Plaza de Torres Quevedo con una superficie aproximada de 8 m².

Tipo de Licitación: 2404,05 €.

Fianza Provisional: 48.08 €.

Fianza Definitiva: 96,16 €.

Duración del Arrendamiento: Diez Años.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 13 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con domicilio en C/ _____ titular del D.N.I. n.º _____ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar que, enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla y que ha de regir en la subasta del Arrendamiento del Kiosco sito en Plaza de Torres Quevedo, se compromete al citado arrendamiento por importe de.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 12 de Marzo de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

684.- El Consejero de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de Marzo de 2002 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el "Arrendamiento de Kiosco sito en la Plaza de Torres Quevedo con una superficie aproximada de 4 m².

Tipo de Licitación: 1803,04 €.

Fianza Provisional: 36.06 €.

Fianza Definitiva: 72,12 €.

Duración del Arrendamiento: Diez Años.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el